La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Liceo Femenino de Cundinamarca

« Mercedes Nariño »

Jornada Tarde

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 14072 del 14 de Octubre de 1987

Confiere a :

Samy Janneth Zamudio Moreno

Identificado (a) con T.I. No. 840428-57334 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en _____ a ___ de _____ del Año _____

Acta General de Graduación No. _____

de Fecha _____ de _____ del Año _____

_____ Rector (a)

_____ Secretario (a)

Diplomas y Pergaminos

Decreto 921 Mayo 06 /94 del M. E. N., suprime Registro.

Acta General de Graduación No 040

(28 de Diciembre de 2001)

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los (28) días del mes de diciembre de 2001, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de las estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario Académico en la Rectoría del Liceo Femenino de Mercedes Nariño I.E.D. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Secundaria y autorizada la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No 2592 del 28 de Agosto del 2002. Anterior Resolución de Aprobación No 14072 del 14 Octubre de 1987.
Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico a las graduandas cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

SAMY JANNETH ZAMUDIO MORENO
T.I..No.84042857334 de Bogotá

Esta Acta consta de (149) estudiantes graduadas, que comienza ANGELA JOHANA ALBORNOZ MARIN y termina con ELIANA CECILIA ZARATE PINTO.
En constancia se firma la presente Acta, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.
Dada en Bogotá D.C. ,a los (23) días del mes de noviembre del año dos mil Doce 2012

ISABEL CRISTINA RIVERA DE SICUA
C.C:No.41.619.404 de Bogotá

LINO ACOSTA ACOSTA
C.C.No.11.377.203 de Fusagasuga

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 16395 del 20 de Octubre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1975 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1859 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

SAMY JANNETH ZAMUDIO MORENO

con cédula de ciudadanía No. 52.749.114 de Bogotá D.C.
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

CONTADORA PÚBLICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bogotá el día 23 de Septiembre de 2011

Director(a) Sede

Rector (E)

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 182 Libro de Registros No. 12 Registro No. 10260 Refrendado en Bogotá el día 23 de Septiembre de 2011

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
BOGOTÁ

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BOGOTA

CERTIFICA QUE:

ZAMUDIO MORENO SAMY JANNETH
IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA ***52749114==========
DE BOGOTA D.C==========

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE :
CONTADORA PUBLICA
SNIES: 181846570831100111100

ANOTADO EN EL LIBRO 12 FOLIO 182
NUMERO DE REGISTRO 01.0260.2011
ACTA 007 - 10/08/2011
FECHA DE GRADO 23/09/2011

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA

BOGOTÁ: Avenida Caracas No. 37 - 63 • PBX: 332 35 65 • Fax: 320 41 42
www.ucc.edu.co